

“INSTITUCIONES JURÍDICAS EN EL SIGLO XXI PARA CONTAR CON EMPRESAS COMPETITIVAS, PRODUCTIVAS Y PERDURABLES”

10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2019



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

La Supersociedades avanza para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y más empresa, más empleo



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019. La Superintendencia de Sociedades tiene como misión contar con empresas competitivas, productivas y perdurables, y más empresa, más empleo, para lo cual busca dar un giro a la política de supervisión, el uso de la tecnología y la facilidad de acceso a la financiación, al igual que conseguir una mayor equidad mediante las sociedades de beneficio e interés colectivo - BIC y la construcción de nuevos marcos normativos: societario, de insolvencia y del rol del supervisor.

La supervisión será más cercana, pedagógica, de cumplimiento y oportuna. El régimen sancionatorio irá más allá de las multas y se direccionará a la enseñanza y a lo remedial.

A través de la pedagogía, la Superintendencia desempeñará un papel más valioso, que el simple rol sancionatorio, pues busca enseñar para el cumplimiento de la ley, generando valor.



Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000
Colombia



La Entidad usará la tecnología para la supervisión oportuna, con el fin de identificar a tiempo y adecuadamente, los posibles incumplimientos de normas societarias y contables y las situaciones de insolvencia particulares y sectoriales, para evitar empresas fallidas.

“Es más eficiente para la economía rescatar empresas que crear nuevas”, señaló el Superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano Vegalara.

Con alertas contables, financieras y jurídicas la Superintendencia elaborará mapas de riesgo de cumplimiento normativo e insolvencia, para elevar la efectividad de la supervisión. Esto hará que las sociedades puedan entrar en un proceso de reorganización de manera temprana, lo cual es vital para lograr un rescate empresarial.

La Superintendencia apunta a contar con nuevas fuentes de financiación, sin intermediación y 100% digitales, que faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas a capital y deuda a costos razonables.

A través de estas emisiones PYME, “Colombia será un país de propietarios de empresas y sociedades, lo que impactará el crecimiento del PIB”, destacó el funcionario.

Con este sistema se podrá canalizar el apetito al riesgo en empresas legales, pequeñas y medianas, con planes de negocio establecidos, que generen riqueza y empleo y no “en esquemas ilegales, especulativos y defraudatorios” señaló el superintendente.

Esta innovación en la financiación nos ayudara a conseguir “legalidad, emprendimiento y equidad empresarial” agregó Liévano.

El funcionario a su vez añadió “logrando que las PYME se vuelvan grandes, generaremos más empleo”.

“Nos interesan las empresas grandes de hoy, pero tenemos un compromiso especial con las grandes del mañana”, también manifestó el superintendente.

La condición BIC es idónea para implementar las mejores prácticas empresariales, sociales y ambientales y brinda reconocimiento a las sociedades que la adopten. Son además un símbolo que fortalecerá el tejido empresarial, al generar una transformación en la manera de hacer negocios.

“Retribuir a la comunidad y al medio ambiente, siempre paga”, puntualizó al respecto el funcionario.

Finalmente, el entorno competitivo a nivel internacional, la evolución de los negocios y los compromisos y recomendaciones internacionales, del Banco Mundial y la OECD, exigen ajustes a las instituciones jurídicas colombianas en materia del régimen general de



Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000
Colombia



sociedades, del régimen de insolvencia y del rol del supervisor, a efectos de fomentar la inversión y contar con las mejores prácticas comerciales.

Por ello, la Superintendencia, pensando estratégicamente en las instituciones jurídicas relacionadas con la sociedad, la insolvencia y el rol de supervisor societario, abrió un espacio de diálogo y estudio con gremios, empresarios, académicos, abogados y contadores para construir propuestas de reforma legislativa, necesarias para contar con las instituciones jurídicas apropiadas en el Siglo XXI.

El resultado será enriquecido con las discusiones que se den en este Foro, con la participación de expertos nacionales e internacionales, para que “los proyectos de ley respondan a los retos que enfrenta el sector empresarial y contribuyan, decididamente, a contar con *empresas competitivas, productivas y perdurables y más empresa más empleo*” puntualizó el Superintendente de Sociedades.

Contacto para prensa:

Adriana Gutiérrez amgutierrez@supersociedades.gov.co tel: 220 1000 ext. 1107

Jenniffer Zamudio jzamudio@supersociedades.gov.co tel: 220 1000 ext. 5024



Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000
Colombia

